



## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

### 18039 *Decreto de Presidencia núm. 700/2015, de suplencia del Presidente*

Se hace público que en fecha 30 de octubre de 2015, el Presidente del Consejo Insular de Eivissa dictó el siguiente decreto:

“Vista mi ausencia el día 3 de noviembre de 2015, esta Presidencia, de conformidad con lo que prevén el artículo 11 de la Ley 8/2000, de 27 de octubre, de Consejos Insulares y el artículo 55.1 del Reglamento Orgánico del Consell Insular d'Eivissa,

#### DISPONE

1. Designar para mi sustitución temporal a la Hble. Sra. Viviana de Sans Trotta, Vicepresidenta 1ª el día 3 de noviembre de 2015.
2. Publicar este decreto en el Boletín Oficial de las Illes Balears.”

Eivissa, 10 de diciembre de 2015

**El Secretario Técnico de Turismo, Interior, Territorio y Movilidad**  
Ramón Roca Mérida

